



# Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## INFORMA

### CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA, OSCAR MOSCARIELLO CONVOCA A LA SIGUIENTE AUDIENCIA PÚBLICA:

**FECHA:** 3 DE OCTUBRE DE 2011

**LUGAR:** EN LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

**14:00 HORAS**

LEY INICIAL PUBLICADA EN EL BOCBA NRO.3696 DEL 1 DE JULIO DE 2011.

CON EL OBJETO DE QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN LOS RECLAMOS Y OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES CON RELACIÓN A LA LEY POR LA CUAL PROHIBESE EN LOS ESTABLECIMIENTOS E INMUEBLES EN LOS QUE FUNCIONEN SALAS DE JUEGO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 538 (BOCBA N° 1111), HABILITADAS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS BANCARIOS Y/O MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE DINERO Y / O ESPACIOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PRÉSTAMOS PIGNORATICIOS DE DINERO CONTRA ENTREGA DE DOCUMENTOS, CHEQUES, EMPEÑO O COMPRA DE BIENES. PROHÍBESE LA INSTALACIÓN DE NUEVOS CAJEROS AUTOMÁTICOS Y/O MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE DINERO Y / O ESPACIOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PRÉSTAMOS PIGNORATICIOS DE DINERO CONTRA ENTREGA DE DOCUMENTOS, CHEQUES, EMPEÑO O COMPRA DE BIENES A UNA DISTANCIA MENOR DE DOSCIENTOS (200) METROS DEL PERÍMETRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS E INMUEBLES EN QUE FUNCIONEN SALAS DE JUEGO. PROHÍBESE LA INSTALACIÓN DE NUEVAS SALAS DE JUEGO A UNA DISTANCIA MENOR DE DOSCIENTOS (200) METROS DEL PERÍMETRO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS Y/O MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE DINERO Y / O ESPACIOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PRÉSTAMOS PIGNORATICIOS DE DINERO CONTRA ENTREGA DE DOCUMENTOS, CHEQUES, EMPEÑO O COMPRA DE BIENES YA INSTALADAS Y FUNCIONANDO. EL PODER EJECUTIVO, EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS SESENTA (60) DÍAS DE PROMULGADA LA PRESENTE, DEBE ADOPTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EL RETIRO DE TODOS LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS BANCARIOS Y/O MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE DINERO QUE SE ENCUENTREN SITUADOS EN LOS INMUEBLES EN LOS QUE FUNCIONEN SALAS DE JUEGO HABILITADAS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**APERTURA DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES DE LA AUDIENCIA:** 5/09/2011

**CIERRE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES DE LA AUDIENCIA:** 28/09/2011 A LAS 14:00 HS.

**INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES, VISTA COMPLETA DE LA LEY INICIAL, DE LOS EXPEDIENTES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERÚ 160, PLANTA PRINCIPAL, OF. 01, TELÉFONO 4338-3151, MAIL DG.GYPCIUADANA@LEGISLATURA.GOV.AR , HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUNES A VIERNES DE 10 A 18 HORAS.

**AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA:** EL VICEPRESIDENTE 1º DE LA LEGISLATURA, O QUIEN SE DESIGNE CONFORME LO DISPONE EL ART. 12 DE LA LEY N° 6.

Comunas 10X15